

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes. 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

11 DE AGOSTO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas á los que no lo sean, a precios convencionales.

La importancia, para esta provincia, de todo cuanto al resultado de la presente cosecha y precio de cereales se refiera, nos hace dar preferencia á las noticias que pueden ilustrar tan interesante asunto. Ya en otro número hemos hecho algunas observaciones y manifestado nuestro juicio respecto de las probabilidades de mayor ó menor carestia, que se exagera segun son vendedores ó compradores los que forman el cálculo. El mejor medio para que la opinion pública se apoye en bases seguras consiste en ir reuniendo datos parciales, ó sea de las provincias inmediatas á la nuestra, que es la que principalmente nos interesa. Tenemos noticias de la de Cáceres con fecha de 4 del corriente mes. Segun ellas la recoleccion de cebada y avena es casi nula no habiendo ni con mucho para el consumo de dicha provincia ni tampoco en la de Badajoz, donde á proporcion se coje menos de aquellas semillas. El precio en Cáceres de la cebada era el dia 4 el de 33 rs. y el de la avena de 20. La recoleccion de habas, que en aquel país es artículo de alguna importancia y la de garbanzos es tambien ínfima y sus precios respectivamente á 45 y 80 rs.

En Mérida las habas están á 40, la avena á 24 la cebada á 36 y los garbanzos de 55 á 60. Allí como en toda la provincia de Badajoz, es abundante el fruto de habas y garbanzos, pero como faltan la cebada y la abena lejos de bajar van subiendo los precios.

El centeno en Cáceres ha dado una produccion mediana y su precio actual es de 32 rs. La cosecha de trigo tanto en la indicada provincia como en la de Badajoz ha sido de mejor resultado, y pudiera decirse que si nada se estragase de ellas daria lo suficiente para su consumo. Esta falta de estraccion no es sin embargo presumible, porque como entre los productores hay muchos á quienes sobra grano sucede que venden el sobrante ó llevan en el presente mes parte á Sevilla, para traer hierro y otros artículos que necesitan, proporcionándose así parte de ida y vuelta. Esto no puede menos de influir en la balanza de existencias para el consumo de dichas dos provincias y hace creer con algun fundamento que la de Cáceres se verá en la necesidad de acudir á la nuestra para llevar algun trigo, si bien no sea con la abundancia que en 1836. Y tambien nos parece muy probable que se dé preferencia á las harinas segun ya en este último año se ha observado, sin duda por la diferencia del porte entre ellas y el trigo, pues á no mediar semejante circunstancia continuarían inclinándose á llevar grano. El precio en Cáceres es de 56 rs. y de 52 en Mérida, siendo poco mas ó menos el mismo en el Montijo, Puebla, Badajoz y Villafranca. Algo mas caro se encuentra en Llerena, Bienvenida, y Fuente de Cantos, y en todos los pueblos mas inmediatos á Sevilla, tanto por esta circunstancia como por la mejor calidad de los trigos.

Esto en cuanto á Estremadura. De Valladolid dicen el 5 que continuaba no habiendo en realidad mercado de granos y que á ese retrahimiento puede contribuir el que los labradores se hallan durante este mes y parte del próximo ocupados en la recoleccion. El precio del trigo á 41 rs. las 94 libras.

En Rioseco principian á llegar trigos nuevos pero en muy insignificante escala; su calidad superior; el precio casi nominal á 39 reales fanega. La cebada vá en alza, habiendo subido desde 36 rs., á 38 y 40, cuyo precio es mas que alto en comparacion al del trigo.

El mercado de Medina vá estando mas concurrido; se vende á buenos precios y con tendencias á subir. El trigo está de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 31 á 32; algarrobas de 24 á 25 y centeno á 30.

Respecto á nuestro mercado pueden verse los precios en el lugar acostumbrado de este periódico; y por lo que hace á Madrid concluiremos esta breve revista transcribiendo lo que dice el periódico las *Novedades* en los siguientes párrafos, de cuyas apreciaciones no participamos por completo.

«Los precios de los granos dice, van subiendo á punto de hacerse los precios en el de Madrid de 56 á 60 rs. fanega; no obstante ser la época en que muchos labradores tienen que sacar al mercado sus frutos para satisfacer las rentas y empeños anteriores y para hacer frente á los nuevos gastos de la campaña que se inaugura con los preparativos de la sementera. Estos datos y la alguna esperiencia que tenemos acerca de las cosas del campo, nos hacen augurar con cierta seguridad, que á la conclusion de mes los precios han de haber tocado en los setenta rs. fanega de trigo, que es el duplo casi del precio medio ordinario en todos los mercados de España.

No creemos que parezca este cálculo exagerado á quien considere que hay que empezar á retirar de lo disponible una cantidad que no bajará de 20 millones de fanegas para las siembras de otoño y de primavera; que los especuladores han de solicitar con empeño á los que tengan, y que estos á su vez procurarán retener con tanto mas ahinco, cuanto mas activa sea la demanda; y por consecuencia que son inminentes los grandes apuros para la muchedumbre.»

Bien está, ó por lo menos, bien parece en la Comision encargada de promover el asunto de nuestra via férrea el prudente silencio que guarda en medio de las contrariedades que experimenta, y de lo mucho que hace y que sabe, segun se nos ha dicho. Pero no está mal, ni pareciera menos bien en nuestro periódico, el que no se imponga esa reserva en un asunto que ha sido de los primeros en promover por medio de la discusion y de la publicidad. La discusion y la publicidad no solamente son garantías

de acierto y de buen éxito en estos asuntos; son los faros bienhechores que pueden guiar á los gobiernos y á los pueblos, á los profanos y á los entendidos, por el proceloso mar de encontradas opiniones, y de opuestos intereses. El ADELANTE entró de los primeros en ese noble terreno de la publicidad y de la discusion sobre el vital asunto de nuestra via férrea. En ese terreno sostuvo con franqueza y sin vacilacion la absoluta conveniencia del empalme en Medina del Campo, las grandes ventajas de dar principio por la seccion de Medina á esta Ciudad, la inmensa importancia de la linea general Estremeño-Castellana, y por consecuencia la necesidad del estudio de la seccion de esta Ciudad á la de Béjar, ó sea á el limite de nuestra provincia en direccion á la de Cáceres. Nos cupo la gran satisfaccion de ver á muy luego pronunciada la opinion general de toda la Provincia, y de sus primeras autoridades y Corporaciones en favor de nuestra opinion. A muy poco tuvimos la no menor complacencia de ver á las Provincias Estremeñas resueltamente declaradas en favor de la linea Estremeño-Castellana tal como nosotros la habiamos presentado y defendido, desde Medina á Mérida. Mas no hemos tenido la satisfaccion de convencer á los pocos partidarios del empalme en Arévalo y de la linea á la Fregeneda, que llaman general directa ó internacional; y, lo que es mas triste, no hemos tenido el honor de que entren en discusion con nosotros, y entren en el palenque de la publicidad por medio de un debate razonado y concienzudo. Esto mismo dice bastante en favor de nuestra opinion que es la de la Excm. Diputacion Provincial y la de toda la Provincia, espresada dignamente por la Comision encargada de promover este asunto, en la que están representadas la Diputacion á Cortes, la Provincial el M. I. Ayuntamiento de la Capital y la Junta Provincial de agricultura, industria y comercio. Tanto dice esto que un momento tuvimos la grata esperanza de creer próxima á extinguirse la divergencia de opiniones, convirtiéndose á la de la Provincia en general la de los escasos pero notables individuos que sostienen lo que aqui se conoce mejor con el nombre de trazado de Peñaranda y Arévalo. Mas fuerza es confesar que nuestros buenos deseos nos han engañado haciéndonos concebir esperanzas que desvanece el viento de no sabemos que intereses, ó de que influencias. Mucho es sin embargo que los estudios del trazado de Medina á esta Ciudad se estén ejecutando, que los de esta Ciudad á el limite de la Provincia de Cáceres, tocando en Béjar, se estén contratando con toda premura por la Comision: que la Ciudad industrial de Béjar dé la mano para ello á esta Capital y esta Capital se la tienda á Béjar.... Mucho es esto. Pero todavia es preciso que ciertas

resistencias conozcan lo temerario de su empeño, y cedan, y se pleguen á la conveniencia general, á la voz de la razon, á los intereses grandes y nobles del procomún. ¿Cederán? ¿Se plegarán? ¿Harán ellos, por el contrario, ceder y plegarse á las voces y á las influencias que sostienen y defienden estos intereses generales?—A la vista estamos. Ello dirá.

VARIEDADES.

—En el notable discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, se lee el siguiente importante dato que recomendamos á la buena fé de los proteccionistas españoles.

«Toda la fabricacion española, segun los documentos oficiales publicados por el gobierno, consiste en 17.500, individuos ó entidades contribuyentes; de estos 17.500, ocho mil y pico pertenecen á la industria linera y cañamera; tres mil á la industria lanera; dos mil y pico á la industria algodoneira; mil quinientos á la sedera; y quinientos á las demás industrias. Ahora bien; por su número vemos que la industria algodoneira no es la primera, ni la segunda. La industria linera y cañamera representa el proletariado de las industrias; está esparcida en todos los rincones de las Castillas, de Galicia y de otras provincias de España, en donde la pobre mujer pasa con el huso las veladas del invierno al lado de la lumbre. Esta industria ha crecido: se han aumentado los pocos telares con que contaba, y se han establecido fabricas de alguna consideracion en Galicia y en algun otro punto. Pero todo esto lo ha hecho la generalidad del país, porque para estos industriales no ha habido proteccionismo; esos infelices se componen como pueden, y á fuerza de trabajo y de economia consiguen adelantar. Sigue á esta la industria lanera, que es como si dijéramos la clase media de la fabricacion. Tiene mayores capitales, y su primera materia es de más valor; por consiguiente, necesita un movimiento de más importancia, pero se encuentra tambien diseminada por todas las provincias de España. Así es que hay las bayetas de Antequera, ricos paños en Tartasa, paños burdos en Brihuega, Riaza y otros puntos, los muy nombrados de Alcoy, Béjar y Ezcaray; en fin, no hay provincia donde no se encuentre alguna fabricacion lanar. Pero al mismo tiempo que se halla tan extendida, tampoco ha habido para ella proteccion; y esos industriales no han tenido más remedio que entenderse de la manera que les ha sido posible para medrar, crecer y ponerse en disposicion de poder competir con ventaja con las fabricaciones estrañas; para ellos las doctrinas de la prohibicion no han existido.»

—Del 16 al 22 de julio han transitado por el ferro-carril de Madrid á Zaragoza en la parte de explotacion, 8,840 viajeros, y se han obtenido por productos generales por valor de 111,103 rs. 51 céntimos. Por el de Madrid á Alicante circularon 13,123 viajeros, y los productos fueron de 1,345,251 rs. 77 céntimos. Por el de Alcázar á Ciudad-Real circularon 3,286

viajeros, siendo los productos 58,702 rs. 71 céntimos.

—Las distancias que separan á Madrid como centro de comunicacion por caminos de hierro de los puertos principales españoles, son las siguientes:

Madrid á Alicante, 453 kilómetros, 775 metros; al Grao de Valencia, 494.646; á Santander, 515.335; á Cartagena, 527; á Bilbao, 563.661; á Gijon, 642.36; á San Sebastian, 619.771; á Tarragona, 630; á Sevilla, 642; á Barcelona, 712; al Trocadero, 775.500; á Cádiz por puerto-Real, 797; á Vigo, 814.973; á la Coruña, 852.2.

—El alcalde moro de Torre-kal

-lafi, aldea cerca de Tetuan, se hallaba enfermo arrojando sangre por la boca. Valiéndose de su amistad con el alcalde moro de la plaza, Sidi-Amel-Aveir y el gobernador del Soco, Udda, solicitó el 24 que el enviasen un facultativo de nuestro ejército. El Señor Faura, jefe del cuerpo de sanidad, invitó á hacer esta visita al Señor Freañ, teniendo en cuenta su celo y sus conocimientos como facultativo, y su aficion á estudiar las costumbres y la vida intima de los musulmanes. Acompañado el Sr. Freañ del Gobernador, del alcalde y del practicante Sr. Garcia Trelles, emprendieron todos el viaje, montados en sendas mulas. Despues de una larga caminata, descubrieron la aldea, compuesta de mezquinas barracas, como las de la huerta de Valencia, y antes de entrar en ella, se detuvieron, adelantándose un moro de rey para avisar, con el objeto de que se escondieran las mujeres. —«Pero á pesar de este aviso, nos dice el Sr. Freañ, ¡qué moras tan bellas se dejaron ver entre aquellas chozas! Tambien llamaron mi atencion numerosas criaturas de estraordinaria belleza, causándome mucha estrañeza ver, que cuantas veces las llamaba con cariño, huian, y volvian á aparecer, y yo las volvia á llamar y ellas á correr y escapar.»

—Ni en España ni en ningún punto de Europa hay indicios de que este verano aparezca la terrible epidemia conocida por el cólera morbo.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El día 9 quedará definitivamente abierta al público la linea férrea de Madrid al Escorial. Los trenes saldrán de Madrid á las seis y doce de la mañana y á las ocho y media de la noche, y del Escorial á las cinco y 35 de la mañana, y siete y 35 de la tarde. Los precios serán respectivamente en asientos de primera, segunda y tercera, Pozuelo de Alarcon, 3 reales 7 cénts., 2-75, 1-75; Las Rozas, 7-25, 5-50, 3-25; Villalba, 15-25, 11-50, 7; al Escorial, 20-50, 15-50 y 9-25.»

Aviso á nuestros suscritores—

Durante los días 17, 18, 19 y 20 del próximo agosto, se vá á dar en Amberes una fiesta espléndida á los pintores de todos los países; que han sido invitados al efecto. Segun dicen de aquella ciudad se están haciendo preparativos inmensos para que no falten magníficos espectáculos y diversiones de todo género. Al mismo tiempo se celebrará allí una exposicion universal y un con-

greso de artistas de todas las naciones, en el que se discutirán cuestiones de suma importancia para el arte, segun se desprende del programa que se halla ya redactado.

Cuestion de pelos.—De los trabajos que un sabio alemán ha hecho sobre el pelo en una porcion de años, se desprende lo siguiente:

Una cabeza regular de hombre tiene por término medio 844,000 pelos; y de mujer 622,000.

Los rubios tienen mayor número de cabellos que los morenos.

La cabellera de los primeros, varia entre 720,000 cabellos y 935,000.

La cabellera negra varia entre 512,000 y 780,000.

Las causas físicas principales de la caída del pelo son: el abuso del agua, sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso de agua salobre y el de los cosméticos, pomadas y aceites; la costumbre de frotarse la cabeza ó levantarse el pelo al fuego, estudiar ó meditar la luz de gas próxima á la cabeza, y los peines baratos de goma que abrasan el cabello.

Para conservar el pelo en buen estado deben seguirse las prescripciones siguientes:

Peinarse al levantarse con un peine suave de búfalo ó cuerno, lo suficiente hasta que el pelo quede lustroso.

Usar agua clara en corta cantidad, y un poco de aceite de almendras dulces, no diariamente y solo para quitar la asperaza que produce el agua.

Limpiarse bien con el peine antes de humedecerse la cabeza cuando se haya cojido mucho polvo, ceniza, etc.

No cubrirse la cabeza para dormir.

GACETILLA.

Buena adquisicion.—El Gobierno de S. M. ha regalado á esta Universidad, y para que se coloque en su Biblioteca, un manuscrito, de fines del siglo anterior, de la Historia de la Universidad de Salamanca, obra del Maestro Pedro Chacon, que Mr. Aquiles Juvinal, diputado del cuerpo legislativo francés, escritor notable, poseia, y que creyó oportuno devolverlo á nuestra nacion. En cambio de este acuerdo y fineza tenemos entendido que nuestro Ministerio de Fomento se ha suscrito por media docena de ejemplares á la magnífica obra, que publica Mr. Juvinal, referente á las armas españolas, ó sea Armería de España.

—Grados mayores recibidos en el Seminario Central de esta Ciudad, en los meses de Junio y Julio últimos.

El Dr. en Teologia D. José Martin de Herrera ha recibido los grados de Licenciado y Dr. en Cánones.

D. Pedro José Gonzalez del Castillo y Don José Saenz Navarrete los de Licenciado y Doctor en Teologia.

D. Angel Garcia Cano y D. Joaquin Antonio Palacio el de Doctor en Teologia, y el de Licenciado en esta misma facultad D. Luis Simon Pies, D. Gregorio Fernandez y Martin, D. Pedro Calama Hoyos, D. Felipe Hernandez Matilla, D. Remigio Gonzalez, Don

Mariano Navarro Ramirez, D. Lope Hernandez Bonilla, D. Isidro Marcos Diez, D. Isidoro Elvira, Don Salvador Gomez Alfageme, D. Alejo Calama y Don Hilario Viejo.

—El Ilmo. Sr. Obispo predicará el día 15 de Agosto de la Asuncion de Nuestra Señora, Patrona de la Santa Basílica Catedral.

Libro bueno.—Con gusto hemos visto el prospecto de la «Historia de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros dias por varios escritores naturales de esta Ciudad.» Sin perjuicio de ocuparnos á su tiempo de esta obra, no podemos menos de aplaudir el pensamiento de publicarla, y deseamos que el público fomentado con suscripciones el proyecto concebido por personas que se interesan en recordar las glorias de nuestra Ciudad.

—A instancia de D. Juan Alonso Torres, denunciador de la mina de alcohol denominada «Setentona», sita en el término de la Alameda, se ha decretado la anulacion del expediente de denuncia que tenia incoado.

—Cinco pies y media pulgada.—Los soldados de los Batallones Provinciales de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, que tengan dicha talla y sepan leer y escribir, procedentes del último reemplazo, que quieran continuar sus servicios en la Guardia civil, pueden presentarse al gefe del puesto de dicho cuerpo que se halle mas inmediato.

—Tenemos noticia de que el Sr. D. Enrique Zumel, primer actor de la compañía dramática que funciona en este Teatro, se halla escribiendo un drama cuyo título será «Los Bandos de Salamanca, ó Doña Maria la Braba.» El argumento tomado de ese interesante episodio de la historia de nuestra Ciudad, es indudablemente dramático, y se presta bien á las galas de la poesía y al contraste de las pasiones.

Suicidio.—En la villa de Ledesma se arrojó al Tórmes un honrado artesano y padre de familias, despues de una ligera reyerta con su muger. No sabriamos decidir sobre cual de las dos cosas hace mas estragos en esta tierra, si el calor de Julio y Agosto, ó el genio y contestura de ciertas Medusas.

Y sigue la influencia.—En la noche del miércoles último se suicidó en esta Capital Alejandro Hernandez, chocolatero de oficio, y jóven de excelentes prendas, que vivia en compañía de sus ancianos padres, de quienes era el único amparo. Con una mano y una cuchilla que denotan lo terriblemente enérgica que debió ser su funesta resolucion, se abrió en el cuello y garganta una herida atroz; y envuelto en un mar de sangre á la entrada de su alcoba, se ofreció á la vista petrificada de su infeliz padre, al llegar este á su casa é ir á entrar en el cuarto de su hijo por chocarle que aun tubiese la luz encendida, habiéndole dicho la madre que hacia ya mucho rato que se habia acostado. Se habla con variedad sobre el motivo que pudo

impulsarle á tan funesta determinacion. Quien la atribuye á una vehemente pasion mal correspondida. Quien á un pundonor exageradamente susceptible herido ex abrupto por una ofensiva ó desdeñosa repulsa. La verdad en su lugar.

Ojo á los doblones.—Hemos visto uno de á 100 rs. año de 1857, cortado por el fiel contraste y por un artífice platero de esta ciudad, que nos ha dejado estupefactos al considerar á que punto de perfeccion han podido llevar los adelantos de la industria los cólegas de Rebolledo. La ley del oro en todos los toques, el peso, el tamaño, el cordoncillo, el busto, todo igual á los legítimos y verdaderos doblones. El mas entendido se ve chasqueado por todos esos signos. Solamente fijando la vista en las letras del Dios, y del Reina, se advierte notable desigualdad en el tamaño y en la direccion; así como algunas rebabas en las letras de la palabra Españas. Y luego se dirá que las artes no progresan....

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

EPISTOLA 5.ª DEL DÓMINE Á SU DISCIPULO RUFINO CARACIOLO Y BORREGO.

Mi apreciable Rufino. No sé que será de mí; desde el suceso de los cuadros parlantes, padezco una agitacion, una efervescencia imaginativa, que se aumenta con los dias. ¿Si soñar?... ¿Si chochearé?... ¿Si padeceré alguna enagenacion mental?...—Tales cosas me pregunto y no acierto á darme contestacion. Pero un suceso, que me ocurrió esta misma mañana, me ha persuadido de que por lo menos estoy maníaco; en efecto anoche padecí un sueño chocante y parecióme haber tenido una aparicion; al levantarme dudaba de la realidad del hecho, empero sentíme poseido de superior espíritu; y agitado y trémulo, como otra Pitonisa (ó mas bien Pitoniso) de Delfos, no pude menos de prorrumpir, en las coplas, que á continuacion copiaré. Ya ves si es motivo justo para que sospeche del estado de mi salud, el salir ahora con viruelas á la vejez, que peores que viruelas son las coplas en un viejo; mayormente habiendo estado siempre algo regañon con los poetas.

Pero sea lo que Dios quiera, que así fué el año pasado; por hoy me contento con darte á conocer mi parto, inspiracion ó arrobamiento, encargándote que no se lo enseñes á nadie, no se vayan á reir de mí; únicamente me mandarás tu parecer imparcial á vuelta de correo. Hé aquí los versos:

LA APARICION NOCTURNA.

Estaba leyendo anoche
La moderna enciclopedia
Que en doce piegos en cuarto
Trata de todas las ciencias:
Cansado de no encontrar
Una cosa medio buena,
Con indecible furor
La tiré bajo la mesa,
Condenándola ipso facto,
Al uso de servilletas,
Y me puse á descifrar
Quid pro quos de la Gaeta:
Eran las doce cumplidas

Cuando estaba, sus lindezas
Celebrando, muy seguro
De que ni un cesante fuera
A prohibirlo; mas, ¡cielos!!!
Oigo crugir á mi puerta
De confusa tropelia
Los grillos y las cadenas.
Asustéme grandemente
Viendo que entrando se acercan,
Sin tener la cortesia
De saludarme siquiera.
Eran cuatro revestidos
Con túnica de estameña;
Colgábales una barba
Mas larga que la cuaresma,

Trayendo en sus negras manos
Unas horribles linternas.
Al momento cogí un Crisro
Y les díge este anatema:
»De parte de Dios decidme
»Si sois ánimas en pena....
»Y si no volved al punto
»Del infierno á las cavernas.
»¿Qué diablos tenéis conmigo
»Para traerme esta fiesta?...

Entonces con voz cascada
Me dirige uno esta arenga:
«Desecha Dómine, el miedo
Que venimos con muy buena
Intencion, y no del Orco,
Como parece que piensas.

Yo soy Nebrija y a queste
—Apuntando á la derecha—
Es el Brocense, y los otros
Scaliger y Lacerda;

Como sabes, hijos todos
De la bendita Minerva,
En cuyo honor compusimos
Gramáticas, dando reglas
Hijas del mucho estudiar
Y romper nuestras cabezas.

Bien sabes que en Salamanca
Sin hacer caso de ellas,
Hacen dísticos latinos
En los cuales se celebra,
Del 7.º rey Fernando
El grande amor á las letras.
Toma en ese papelito
Del autorazo la señas,

Y como Dómine, dale
Con rigor treinta palmetas
Y un solemne vapuleo,
Que pase de seis doceras;
Y luego pónle á estudiar
El Duplex x et z,
Diciéndole que otro dia
A deshonorar no se meta
De Salamanca las glorias,
Que esperamos no perezcan.»

Así me dijo: y muy hueco
Le agradecí la fineza
De cometer á mi cargo
De su honor tamaño empresa.
Ellos mostraron agrado
Y se fueron á su tierra,
Que á juzgar por los perfumes
A que olian, está llena
De grasa rancia con algo
De sobaquina revuelta;
Y en tanto preparo yo
Disciplinas y palmetas.

Julio de 1861.

El Dómine de Batuecas.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

AGOSTO.

Día 12 Lun. sta. Clara vg. y fra.
Día 13 Mart. san Casiano ob. y s. Hipólito mrs.
Día 14 Mier. s. Eusebio cf.
Día 15 Juev. La Asuncion de Nra. Sra.
Día 16 Vier. stos. Roque y Jacinto cfs.
Día 17 Sab. stos. Pablo y Juliana hers. mrs. y sta. Emilia.
Día 18 Dom. XII. s. Joaquín Padre de Nra. Sra., s. Agnito mr., sta. Elena Emperatriz y sta. Clara de Falconeri vg.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 del actual, se saca á pública subasta la contratacion de 392 fanegas de cebada y 3143 arrobos de paja de trigo, que se consideran necesarias para la manutencion de los caballos padres del depósito de esta Capital.

El remate se celebrará en el Gobierno de esta provincia el día 11 del corriente mes de Agosto, bajo la presidencia del Sr. Gobernador ó persona que designe.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y por separado.

Para tomar parte en la licitacion de la cebada será preciso acreditar con el documento correspondiente, que se ha entregado en la Tesorería de la provincia la cantidad de 1200 rs.; y para optar á la de paja la de 500 rs.

El presidente de la Comision especial de evaluacion de esta Capital, hace saber: Que debiendo tenerse á la vista por la Comision de Evaluacion, al formar el amillaramiento general de la riqueza territorial que ha de servir de base para la derrama del cupo que por este concepto pueda corresponder á esta Ciudad en el año próximo de 1862, las relaciones de rústico, urbano y pecuario, á fin de poder egecutar las variaciones ocurridas durante el año actual; es indispensable que los contribuyentes que no las hayan presentado anteriormente, ó sufrido alguna alteracion sus fincas y ganados, lo verifiquen dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de este anuncio en la Secretaría de dicha Comision, establecida en la Administracion principal de Hacienda pública, las cuales se arreglarán en un todo á los dos modelos números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la Instruccion de 6 de Diciembre de 1845; en la inteligencia que despues de formado el referido amillaramiento, no se atenderán las reclamaciones de los que no hubiesen llenado este deber.

Lo que se anuncia al público á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 10 de Setiembre próximo, por la Escribania de D. Juan San Matias Alcántara.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y Comunes.—Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Partido de Bejar.

Un monte castañar, procedente de los Propios de la Ciudad de Bejar, que radica en término del distrito municipal de la misma, el cual ha sido declarado enagenable por Real orden fecha 29 de Noviembre último. Hace de cabida 614 fanegas, 10 celemines, tres cuartillos y dos estadales de marco real, y en su superficie existe mata alta y baja de castaño y algo de roble. Ann cuando en este monte existen fuentes y aguas corrientes, estas no se han valorado como pertenecientes al mismo por correspondér al servicio de la poblacion y por consiguiente se le ha dado estimacion como monte de secano. No está arrendado, y habiendo sido aprobada por la Direccion

general de Propiedades y derechos del Estado, con fecha 10 del corriente, la division en 37 porciones que de mencionado monte habian practicado los Peritos, se anuncia á continuacion la subasta desde la décima sesta inclusive en adelante en esta forma.

La décima sexta porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado primera suerte de Garganta Honda, cubierta de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de tres fanegas y 60 céntimos de marco real, de tercera clase y el otro pedazo denominado segunda suerte de Garganta Honda, cubierto de mata de castaño de primera clase con madera de servicio, hace de cabida tres fanegas y 60 céntimos de marco real, de tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 34.320 rs.

La décima sétima porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado Garganta Honda, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de tres fanegas y 60 céntimos de marco real; y el otro pedazo titulado suerte de la Canallilla, cubierto de mata de castaño de tercera clase, con alguna madera de servicio, hace de cabida 6 fanegas y 90 céntimos de marco real, de segunda calidad. Servirán de tipo para la subasta 32.352 rs.

La décima octava porcion consta de 4 pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado Regajo largo, cubierto de mata de castaño de primera clase, con madera de servicio, de cabida de ocho fanegas y 50 céntimos de marco real, otro pedazo titulado suerte del Vival de la Zorra, cubierto de mata de roble de tercera calidad, con cien pies de castaño de algun servicio, de cabida de 6 fanegas y 40 céntimos de marco real, otro pedazo llamado segunda suerte de la Fuente de los Colmeneros, cubierto de mata de castaño de primera calidad, de cabida de tres fanegas 80 céntimos de marco real, y finalmente otro pedazo conocido por la segunda suerte de la Fuente de los Lobos, cubierto de mata de castaño de primera calidad, de ca-

bida de tres fanegas y 70 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 38.890 rs.

La décima novena porcion consta de dos pedazos de terreno cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado peña redonda, destinado á pasto, de cabida de 8 fanegas 90 céntimos de marco real de tercera calidad y el otro pedazo titulado suerte de la Barrera Blanca, cubierto de castaño de algun servicio, hace de cabida 10 fanegas y 40 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 20.004 rs.

La vigésima porcion consta de dos pedazos de terreno cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado primera suerte del Arroyo de la Corteza, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, hace de cabida tres fanegas de marco real; y el otro pedazo denominado segunda suerte del Arroyo de la Corteza, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, hace de cabida tres fanegas de marco real. Servirán de tipo para la subasta 39.660 rs.

La vigésima primera porcion consta de dos pedazos de terreno cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado Poniente de Garganta Honda, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de 4 fanegas 50 céntimos de marco real, y el otro pedazo titulado Garganta Honda, cubierto de mata de castaño de primera calidad y con madera de servicio, hace de cabida 4 fanegas y 50 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 36.440 rs.

La vigésima segunda porcion consta de dos pedazos de terreno cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado suerte de la Canallilla alta, cubierta de mata de castaño de 2.ª calidad y madera de servicio, de cabida de 6 fanegas 70 céntimos de marco real, y el otro pedazo titulado Naciente de Regajo largo, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, hace de cabida 9 fanegas y 30 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 28774 rs.

A LOS AFICIONADOS A LAS ARTES.

Como resto de la almoneda del gabinete fotográfico del Sr. Peribañez, quedan aun dos aparatos para retratar y se darán sumamente baratos.

El 1.º de 111 de placa dispuesto para este sistema, con sus cajas químicas, cámara de mercurio, id. oscura, objetivo, tripode, estenedor, cajas de placas, torniquetes, planchuelas, parrillas, ámpares, cajas de polvos, caja de algodón, cepillos pulidos, chásis, cápsulas, apoya cabezas etc., que tiene de coste más de mil doscientos rs. se cede en TREINTA DUROS, hay que advertir que sirve tambien para fotografías sobre hule, papel cristal y demas.

El 2.º aparato, grande de extra placa, dispuesto esclusivamente para fotografia con sus pilas cubetas, cajas de cristales, gran cámara, objetivo, 3 pies, apoya cabezas, farola de cristal, chásis y demas útiles necesarios que han costado más de 3.000 rs. se cede en OCHENTA DUROS.

Es una verdadera ganga que no deben dejar pasar desapercibida los que deseen dedicarse á tan lindo y lucrativo arte.

En dicha almoneda quedan tambien de venta, varios ingredientes, útiles y piezas sueltas para placa y papel, algunos cuadros y otras cosas que se darán á un precio módico.

Dirigirse al Sr. Peribañez dueño de la camiseria francesa en Valladolid.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del día 8.

Carne de vaca, 1 real 66 cént. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tecino, 2,84 reales.—Accite, 72 reales. arroba.—Vino, 27 reales cántaro.—Aguardiente, 48 reales cántaro.—Aluvas, 90 rs. fanega.—Miel, 45 reales arroba.—Patatas, 3 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.ª, de 39 á 40 rs.—Id. de 2.ª, de 36 á 37 rs.—Id. de 3.ª, de 35 á 36 rs.—Rubion, de 37 á 38 rs.—Centeno, de 31 á 32 rs.—Cebada, de 36 á 37 rs.—Guisantes y hervejas de 37 á 38 rs.—Algarrobas de 28

á 29 rs.—Muelas 33 á 34 rs.—Garbanzos de 90 á 100 reales.

Del pueblo de Villoria ha desaparecido una galga negra, con el cuello, pisos y la punta del rabo blanco, como de cuatro meses. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á Gumerindo Martín, vecino de dicho pueblo, quien gratificará.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero,
nim. 9.